

ACTA No. 16-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el jueves primero de octubre de dos mil veinte, a partir de las cuatro y quince minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidente – Decana Suplente
Vannessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Suplente
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Cristopher Rivera Ortiz	Representante Sector Estudiantil – Suplente

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Modificación presupuestaria n° 11-2020

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se someta a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-16-2020:

“Aprobar el orden del día para la sesión extraordinaria n° 16-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Modificación presupuestaria n° 11-2020

ARTÍCULO SEGUNDO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Toma la palabra el señor decano para indicar que el cambio en la administración ha costado un poco, técnicamente se han realizado una serie de modificaciones para poder suplir las necesidades financieras en cuanto becas, sin embargo en el flujo de caja había un dinero que no estaba contemplado en las cuentas para poderlo determinar y esto es lo que está haciendo la administración Universitaria, realizando los movimientos de dineros que estaban en cuentas como viáticos, actividades de capacitación, actividades protocolarias, entre otras, en algunas cuentas están esperando que el dinero se devuelva, pero aún falta trabajar en la relación de puestos del tercer cuatrimestre, como un tema importante es que todavía no se ha tocado el dinero del tanque.

Se puede observar las cuentas con los diferentes aumentos y disminuciones, algunas se refieren a los préstamos.

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	48 899 274,39	55 899 274,39
1101	ALQUILERES	0,00	51 899 274,39
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	48 899 274,39
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	0,00	3 000 000,00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	500 000,00
110303	Impresión Encuadernación y otros	0,00	500 000,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	48 899 274,39	0,00
110406	Servicios generales	48 899 274,39	0,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	3 500 000,00
110701	Actividades de capacitación	0,00	2 000 000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	0,00	1 500 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	5 000 000,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	4 000 000,00
120101	Combustibles y lubricantes	0,00	4 000 000,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	1 000 000,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	0,00	1 000 000,00
13	INTERESES Y COMISIONES	0,00	10 000 000,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	10 000 000,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	10 000 000,00
15	BIENES DURADEROS	0,00	1 000 000,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	1 000 000,00
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
150103	Equipo de comunicación	0,00	1 000 000,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29 686 165,00	0,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	29 686 165,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	29 686 165,00	0,00
18	AMORTIZACION	0,00	6 686 165,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	6 686 165,00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	6 686 165,00
TOTALES		¢ 78 585 439,39	¢ 78 585 439,39

Se abre un espacio para consultas.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda aclara que no está en desacuerdo, pero volvemos a caer en la misma situación que la vez anterior, nos envían una modificación con un día para poder revisarlo, al menos el documento no es extenso, reitera no está en desacuerdo ya que esta modificación se requiere para becas, pero solicita que quede en actas lo siguiente: *“se requiere al menos de tres días para poder revisar el documento, como se había solicitado la vez pasada”*.

El señor Benhil Sánchez indica que el lunes llevó este caso al Consejo con el Rector, le hizo ver no solo al señor Emanuel González sino también a la señora Doris Aguilar – Directora General de la Administración Universitaria y se le indicó a Sergio Ramírez de Presupuesto, que esta es la última vez que se acepta, inclusive él había hasta certificado los movimientos que se iban a hacer y como decano fue muy enfático en este tema, incluso en la grabación de la reunión quedó que no se iba a seguir permitiendo que volviera a suceder. Laura Alfaro – Secretaria de este Órgano Colegiado, le comentó que según la experiencia en años anteriores va a seguir sucediendo, pero se espera que no continúe de esta forma tan particular de administrar, comprende que suceda en una empresa privada que se haga movimientos, pero en una universidad pública es muy complejo. También debe reconocer que el tema de las becas ha sido difícil por los diferentes cambios que se han hecho a la regulación, en el inicio estábamos mal desde el año 2019 existía un problema en becas, luego con el cambio de administración, con el escenario que se nos había presentado se trató hacer algunas mejoras con respecto a lo que se había generado en la administración anterior, ya que eliminaron unos artículos del reglamento donde le permitía al estudiante matricular una materia y seguir recibiendo todos los beneficios, esto hizo que muchos estudiantes se devolvieran a la universidad, estudiantes que habían perdido sus derechos tal vez por notas y lo recuperará produciendo que el tema de las becas aumentara, por dicha se tomaron las restricciones necesarias, incluso se logró demostrar que habían más de 200 estudiantes y en la Sede alrededor de 57 estudiantes (58 casos) que estaban recibiendo beneficios estudiantiles y estaban en sus casas, de hecho los caseros empezaron a llamar molestos con la universidad y consultaban ¿por qué habían hecho eso con los estudiantes? y la universidad ni siquiera sabía, esperemos para el otro año no tocar tanto los reglamentos, actualmente hay una comisión conformada, primero una comisión para ver el tema de la matrícula del año 2022, en el año 2021 no se pueden hacer cambios, se va a trabajar en el plan de admisión que obviamente va a variar y por supuesto el manejo de las becas, para el próximo año solo se van a otorgar a las exoneraciones, que es un rubro importante. La universidad está pasando por una situación financiera muy difícil.

(A continuación, se realiza la votación).

La modificación presupuestaria se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 02-16-2020:

“Aprobar la modificación presupuestaria n° 11-2020, por el monto de ¢ 78.585.439,39”. ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente